



Ayuntamiento de El Viso del Alcor

XVIII CONCURSO DE TARJETAS NAVIDEÑAS

El Ayuntamiento de El Viso del Alcor, a través de la Delegación de Cultura, convoca el XVIII Concurso de Tarjetas Navideñas 2020

Estas son las bases que rigen el Concurso:

1. Podrá participar todo el alumnado matriculado en 5º y 6º en los Centros de Primaria de El Viso del Alcor y los niños y niñas residentes en El Viso del Alcor que estén matriculados en algún Centro Educativo de Primaria fuera de nuestra localidad.

2. Cada participante podrá presentar una sola tarjeta en formato A4 (folio) en disposición apaisada con materiales y técnicas de libre elección. En la tarjeta no debe aparecer el nombre del autor/a.

4. Las tarjetas se enviarán mediante una foto al correo de la biblioteca : biblioteca@elvisodelalcor.org. El envío debe tener el asunto : XVIII Concurso de tarjetas navideñas. El archivo de la fotografía deberá de ir acompañado de los siguientes datos:

Nombre del autor/a:

Edad:

Domicilio:

Curso y Centro Escolar:

Teléfono de contacto:

Correo electrónico:

Datos del tutor/a del menor que autoriza la participación en el Concurso:

5. Las tarjetas se presentarán antes de la medianoche del jueves 10 de diciembre de 2020.

6. Los premios consistirán en lotes de libros y se otorgarán los siguientes premios entre todos los participantes:

3 premios para Quinto de Primaria

3 premios para Sexto de Primaria

7. El fallo del jurado se hará público el viernes 18 de diciembre de 2020. Las obras premiadas quedan en propiedad de la Entidad convocante.



Ayuntamiento de El Viso del Alcor

8. La organización publicará las tarjetas premiadas en las redes sociales del Ayuntamiento y todas las tarjetas recibidas serán publicadas en un vídeo y estarán expuestas en Biblioteca Municipal “Miguel de Cervantes”.

9. Para cualquier consulta o duda sobre estas bases deberá dirigirse a la Biblioteca Municipal “Miguel de Cervantes”(955740244-607569389)

10. El hecho de participar en el Concurso supone la plena aceptación de las presentes bases, así como las decisiones del Jurado.